

CORPORATE
SERVICES

**MELISSA GUARDIA TINOCO,
NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ, COSTA RICA**

CERTIFICA: Con vista de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público, al sistema mecanizado número único TRES - CIENTO UNO -SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO; **PRIMERO:** Que se encuentra debidamente inscrita y vigente de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica la sociedad **GOLDENBAYU UNIVERSAL CORP., SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de personería jurídica número tres - ciento uno - setecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y ocho, con domicilio social en San José, Escazú, doscientos metros sur de la entrada de Juguetón en Multiplaza Escazú, oficentro Terraforte, primer piso. **SEGUNDO:** Que los señores MONICA LUCIA (Nombre) PADILLA OBANDO (Apellidos), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, contadora, domiciliada en doscientos uno Alhambra Circle, suite seiscientos, Coral Gables, Florida tres tres uno tres cuatro, Estados Unidos de América, con pasaporte de su país número cero cuatro cero uno uno nueve cuatro ocho cuatro cero; RAYMOND (Nombre) ERICKSON (Apellidos), de nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, contador, domiciliado en doscientos uno Alhambra Circle, suite seiscientos, Coral Gables, Florida tres tres uno tres cuatro, Estados Unidos de América, con pasaporte de su país número BD uno uno tres ocho cuatro siete; y GUILLERMO ARTURO (Nombre) ASTUDILLO VILLACIS (Apellidos), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en doscientos uno Alhambra Circle, suite seiscientos, Coral Gables, Florida tres tres uno tres cuatro, Estados Unidos de América, con pasaporte de su país número cero nueve dos cuatro cuatro cinco seis cinco siete siete, son por su orden **PRESIDENTE, SECRETARIO y TESORERO** de la Junta Directiva, siendo el Presidente y Tesorero, los que ostentan las facultades de apoderado generalísimo sin limite de suma, actuando conjunta o separadamente, con facultades para otorgar toda clase de poderes, incluyendo los necesarios para operar cuentas bancarias. **TERCERO:** Que la señora MELISSA GUARDIA TINOCO, mayor, casada una vez, abogado, con oficina abierta en San José, Escazú, del Centro Comercial Paco doscientos metros oeste, Edificio Prisma tercer piso, portadora de la cédula de identidad número uno-mil nueve-trescientos cuatro, es Agente Residente de la sociedad. **CUARTO:** Con vista en Libro del Registro de Accionistas que para estos efectos lleva la sociedad, debidamente legalizado por Tributación Directa, certifico que el capital social de la sociedad es la suma de DIEZ MIL COLONES, representado por diez acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, totalmente suscritas y pagadas por los socios. Asimismo, certifico que el Fideicomiso Golden Bay Trust, fideicomiso debidamente constituido y vigente de conformidad con las leyes de Reino Unido, es el propietario del cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la sociedad. **ES TODO.** La suscrita advierte que la presente certificación es en lo conducente y que los datos que no constan en ella no modifican, alteran, condicionan o restringen lo certificado, asimismo no hay asientos posteriores que incurran en alguno de los supuestos enunciados. **ES CONFORME.** Expido la presente certificación, en la ciudad de San José a solicitud de la señora Isabel Beatriz Charry Parra, a las nueve horas del veintidós de mayo del dos mil diecinueve. Agrego y cancelo timbres de ley. **ASISMISMO, HAGO CONSTAR, QUE MI FIRMA Y SELLOS SON LOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO.**



Oficina: 933 OFICINA REGISTRO NACIONAL
Cajero: 4211472
Documento: 33212022
Formulario: 000000000000
Motivo: 3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000319249492

Tasacion: 332120228
Registro: ENTERO DE TIMBRES
Acto: ENTERO DE TIMBRES
Monto Tasado: 0.01
Descripcion:
Boleta:
Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL 125.00
TIMBRE COLEGIO DE 275.00



Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot.Timbres: *****400.00
Descuento: *****24.00
Total Timbres: *****376.00

Total DGTD: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****376.00
Valores: *****0.00
Total: *****376.00

Monto en letras:

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS
COLONES EXACTOS

000110060375



OFICINA
REGISTRO NACIONAL

27 MAYO 2019

MAYLIN GUEVARA RODRIGUEZ
CAJERA





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. NATALIA MARÍA ARIAS ARAYA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **MELISSA GUARDIA TINOCO**, CÉDULA **110090304**, CARNÉ NÚMERO **12029**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **ocho horas y siete minutos del cuatro de junio del dos mil diecinueve**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

Licda. Natalia María Arias Araya
Funcionaria Autorizada
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



A-11 0578130

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica (Country - Pays):
Código: NCDQENQIIOX (Code - Code):

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Natalia Maria Arias Araya
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica (AI - A):
6. Et: 04/06/2019 (On - Le):

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par): Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 576391
(Under number - Sous le numéro)

9. Firma:
(Signature - Signature)



9. Sello:
(Seal - Sceau)

Nombre del titular: GOLDENBAY UNIVERSAL CORP SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire):

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document):

Número de Folios: 2
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées):

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

000578130

TUC

una marca

Comprobante

Nombre del

CORREOS DE

Nombre del

SUCURSAL CAL

Usuario:

Pamela Mont

El servicio

Timbres fis

Numero de T

Depositante

Tipo de Identificación:
Cedula Fisica Nacional

Identificación:00-0000-0000

Para presentar en:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Por concepto de:

PAGO CERTIFICACIONES

Numero de Entero:32044862-2

Total:625.00

Descuento:3.75

Monto a pagar:587.50